

EDICTO DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS DE DOÑA CECILIA GONZÁLEZ VAQUERO

MARÍA GONZÁLEZ-CARBALLO ALMODÓVAR, NOTARIO DE VALLADOLID, CON DOMICILIO EN CALLE CONSTITUCIÓN, NÚMERO 1, 1º, POR MEDIO DEL PRESENTE, CON ARREGLO AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN REDACCIÓN DADA POR LA LEY 15/2.015, DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA,

HAGO SABER:

I.- Que en esta Notaría a mi cargo se está tramitando, con el número 500 de protocolo, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, acta de declaración de herederos ab intestato, relativa a la difunta DOÑA CECILIA GONZÁLEZ VAQUERO, que tuvo D.N.I./N.I.F. número 11.524.977-E, fallecida el día dieciséis de agosto de dos mil veinticinco, siendo su último domicilio en Valladolid, Paseo Juan Carlos I, número 32, 1º-D.

II.- Que la filiación de la difunta era: nacida en Zamora, el día 18 de febrero de 1933, hija de Facundo González y Ascensión Vaquero, y estaba viuda de su único matrimonio contraído con Don Juan José Ramos Zapata. Tuvo dos únicos hijos llamados Eduarda y José Antonio Ramos González.

III.- Que acreditado el previo fallecimiento del esposo de la causante, en el requerimiento se pretende declarar que los únicos herederos ab intestato de la difunta son sus hijos Eduarda Ramos González y José Antonio Ramos González.

IV.- Que entre los interesados en dicha sucesión figuran: otros posibles hijos de la causante, si los hubiere, cuya identidad y domicilio se ignora.

V.- Conforme al artículo 56 de la Ley del Notariado se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado pueda oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio dentro del plazo de **UN MES** a contar desde el día de la publicación.

En Valladolid, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis.

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSILIO GENERAL

NOTARIADO EUROPA

NOTARIADO ESPAÑOL

0298356697

MARÍA GONZÁLEZ-CARBALLO ALMODÓVAR

Notario / Carde

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBYHT5KYT42QFIBMYCUGA	Fecha y Hora	26/03/2026 13:18:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBYHT5KYT42QFIBMYCUGA		
	Página	3/4	

